Sesión Extraordinaria Nº 010-2017

La Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Esparza, miércoles 19 de julio 2017 en la sala de reuniones de la alcaldía Municipal al ser las siete horas inicia la sesión. **Presentes:** Bach. Asdrúbal Calvo Chaves- Alcalde Municipal, Ing. Juan Carlos Salas Porras-Ingeniero Gestión Vial, Sr. Hugo Ugalde Cubero-Representante del Concejo Municipal, Sra. Ilianete Picado Sánchez-Representante de los Concejos de Distrito, Sra. Ana Victoria Atencio Castrillo-Representante de las Asociaciones. **Funcionarios:** Sra. Gerardina Ly Jiménez Asistente Técnico a.i. Gestión Vial.----------

ORDEN DEL DÍA

Artículo I.

Corrección a propuesta de modificación presupuestaria junio 2017

1. El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, procede a dar lectura a la propuesta de modificación presupuestaria junio 2017, la cual se transcribe a continuación:

Propuesta de modificación junio de 2017:

Disminuir:

Proyecto III.02.06

5.02.02 Vías de comunicación terrestre……..... **¢ 1.015.080,00**
(un millón quince mil ochenta con 00/100).
Ese proyecto ya se ejecutó, lo que se está modificando es un saldo, por lo que no se vería afectado con la modificación, más bien se están optimizando los recursos para no tener saldos a final del período.

Proyecto III.02.01

1.07.01 Actividades de capacitación……...……..**¢ 1.155.196,67**
(un millón ciento cincuenta y cinco mil ciento noventa y seis colones con 67/100)
Ese código no ha sido utilizado y no se tiene proyectada ninguna capacitación.

Para un total de…….....¢2.170.276,67
(dos millones ciento setenta mil doscientos setenta y seis colones con 67/100)

Aumentar:

Actividad 01: Unidad Técnica de Gestión Vial (Ley 8114)

0.03.02 Restricción al ejercicio lib ……...……**¢ 1.700.000,00**
(un millón setecientos mil colones 00/100).
0.04.01 Contribución patronal al seguro de la CCSS……**¢ 157.250,00**
(ciento cincuenta y siete mil doscientos cincuenta con 00/100)
0.04.05 Banco Popular y Desarrollo Comunal…….....**¢ 8.500,00**
(ocho mil quinientos colones con 00/100)
0.05.01 Contribución Patronal al seguro de pensiones de la CCSS….....**¢ 86.360,00**
(ochenta y seis mil trescientos sesenta colones con 00/100)
0.05.03 Contribución patronal al fondo de capitalización laboral…….....**¢ 51.000,00**
(cincuenta y un mil colones con 00/100)
(veinticinco mil quinientos colones con 00/100)
0.03.03 Décimo tercer mes…….....**¢ 141.666,67**
(ciento cuarenta y un mil seiscientos sesenta y seis colones con 67/100)

Para un total de……...¢ 2.170.276,67
(dos millones ciento setenta mil doscientos setenta y seis colones con 67/100).----------

Bach. Asdrúbal Calvo, habían dos modificaciones una para mayo y otra para junio, pero al código que le rebajaron en mayo también le rebajaron en junio, por error lo rebajaron dos veces de la misma partida, hay que refinanciar esa parte, de lo que estamos tomando es de un dinero que se había metido para capacitación en Junta Vial y como no se va a gastar, entonces de ahí estamos rebajando para eso, no es de ningún proyecto.----------

SE ACUERDA: Dejar sin efecto el acuerdo tomado en Sesión ordinaria N°006-2017 artículo V, inciso **dos** celebrada el día martes 6 de junio 2017, y a su vez solicitar al Concejo Municipal que realice las gestiones respectivas, en la que se apruebe la propuesta de modificación de presupuesto junio 2017, indicada líneas arriba. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.---------**

Siendo las siete horas con veinte minutos, el señor Presidente Bach. Asdrúbal Calvo Chaves da por concluida la sesión. ----------

Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Presidente

Ilianete Picado Sánchez
Secretaria